



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TSI 2101/2015

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado **Clase:** Sin Clase **Modalidad:** Sin Modalidad
Motivo: Por monto **Expediente:** 1-53981/2015 Alc. 2/2015 **Rubro:** Otros bienes de consumo, Otros bienes de uso
Objeto: Adquisición de insumos para laboratorio móvil de la Facultad de Veterinarias,
Lugar de entrega: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS (Paraje Arroyo Seco - Campus Universitario (7000) TANDIL, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.	Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.
Costo del pliego:	\$ 0.00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Fecha de inicio:	30/05/2015	Día y hora:	09/06/2015 a las 11:00 hs.
Fecha de finalización:	09/06/2015 a las 11:00 hs.		

RENGLONES

Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Toallas higiénicas x 800u	UNIDAD	2.00
2	Bolsa de extracción con filtro x 100u	UNIDAD	2.00
3	Bolsa de dilución de semen x 3 litros 100u	UNIDAD	2.00
4	Diluyente MRA - 3 días x LT	UNIDAD	3.00
5	Diluyente MRA - 7 días x 1 litro	UNIDAD	3.00
6	Botellita con tapa	UNIDAD	100.00
7	Cateter espital	UNIDAD	20.00
8	Cateter esponja cachorra	UNIDAD	100.00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
9	Cateter esponja adulta	UNIDAD	400.00
10	Guantes Toler Espermática x 100	UNIDAD	3.00
11	Matraz aforado a 100ml	UNIDAD	5.00
12	Vaso de precipitado x 250 ml	UNIDAD	5.00
13	Pipeta graduada de 1 ml	UNIDAD	5.00
14	Pipeta pasteur plástica x unidad	UNIDAD	50.00
15	Cámara de Burker con anillas	UNIDAD	1.00
16	Porta objetos x 50u	UNIDAD	3.00
17	Cubre objetos x 100u	UNIDAD	3.00
18	Detergente neutro x 5 litros	UNIDAD	3.00
19	Solucion fisiologica x 500ml	UNIDAD	50.00
20	Agua bidestilada x 5 litros	UNIDAD	5.00
21	Formol al 40% x 1 litro	UNIDAD	5.00
22	Microscopio binocular	UNIDAD	1.00
23	Baño Maria x 12 litros	UNIDAD	1.00
24	Platina térmica	UNIDAD	1.00
25	Potro de Monta para porcinos	UNIDAD	1.00
26	Androstar Plus x 47gr (=1 litro); diluyente de semen porcino 47gr	UNIDAD	50.00
27	Botella Minitub 100ml. Botella Minitub plástica para semen porcino	UNIDAD	500.00
28	Tapa azul botella Minitub	UNIDAD	500.00
29	Tubo Capilar 0.25cc x 1000u.	UNIDAD	1.00
30	Termometro VAG ARTF 100G	UNIDAD	1.00
31	Portaobjetos 76x26mm x 50u	UNIDAD	1.00
32	Cubreobjetos 18x18 x 100u	UNIDAD	1.00
33	FOAM TIP x 4u.	UNIDAD	125.00
34	Bolsa Disp 3.5 lt x 100.	UNIDAD	1.00
35	Envase coleccion x 1 litro.	UNIDAD	1.00
36	Guantes higiénicos x 100u.	UNIDAD	1.00
37	Guantes TOL.ESP. XL x 100u.	UNIDAD	1.00
38	Soporte para USBAG	UNIDAD	1.00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
39	USBAG C/FILT + DOSIF x100.	UNIDAD	1.00
40	Camara Burker c/2 cubres	UNIDAD	1.00
41	Pinza para Flexitubos.	UNIDAD	1.00
42	Baño de agua Viking 9 lts M.	UNIDAD	1.00
43	Balanza de Lab. TA 5000 x 1g.	UNIDAD	1.00
44	Nevera 20 litros temperatura fija.	UNIDAD	1.00
45	Transformador/Fuente 12/220V NEV	UNIDAD	1.00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago

FORMA DE PAGO

30 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta

MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de 30 días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

MONEDA DE COTIZACIÓN

en pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega

PLAZO DE ENTREGA

15 días. La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

ARTÍCULO 5: Garantía de oferta

GARANTÍA DE OFERTA

No se requiere.

ARTÍCULO 6: Otro

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Podrán presentarse mediante: plataforma web, correo electrónico únicamente a compra_tsi_2101_2015@rec.unicen.edu.ar, facsímil con aviso de recibo (0249-4422000 int 132) o soporte papel, indicando tipo y nro de trámite; lugar, día, hora de la apertura y razón social del oferente.

Las ofertas enviadas mediante correo electrónico serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.



ARTÍCULO 7: Otro

REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto el Reglamento de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto 1023/01 reglamentado por Anexo Decreto 893/12 y la Ley 25.551/01 " Compre Trabajo Argentino".

ARTÍCULO 8: Otro

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN

Se deberá presentar garantía de adjudicación por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, en alguna de las formas establecidas en el Art. 101 del Dec. 893/2012, por ejemplo:

- En efectivo.
- Cheque certificado.
- Aval bancario.
- Seguro de caución.
- Pagaré a la vista.

Con pagaré: Se aceptará solamente hasta la suma de \$ 15.000,00 de garantía.

Excepción a la obligación de presentar esta garantía: Cuando el monto de la adjudicación sea inferior a \$ 50.000,00.

ARTÍCULO 9: Otro

CONDICIÓN IMPOSITIVA

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

ANA MARÍA MÉNDEZ
Directora de Compras